

La banda White Company

Pedro Claver Téllez

Ricardo Tirado Macías fue liberal radical, revolucionario, poeta y tremendo periodista de oposición. Sus artículos le merecieron siete excomuniones y el prestigio de hombre diabólico que lo acompañó hasta su muerte en 1948. De una de sus famosas denuncias se ocupa el siguiente artículo.

En enero de 1910, el periodista Ricardo Tirado Macías, director de *El Republicano*, denunció la existencia de una banda especializada en estafar al Estado colombiano por supuestos perjuicios de guerra. La banda era dirigida, según Tirado Macías, por el ministro de Relaciones Exteriores Carlos Calderón, en asocio con varios abogados consultores de ese ministerio y otros funcionarios estatales. Estos, valiéndose de presuntos damnificados, nacionales y extranjeros, durante la Guerra de los Mil Días, habían ganado varias demandas que costaron al Estado más de doscientos millones de pesos. Y se ventilaban otros casos que le costarían una suma igual. La sucia negociación se venía haciendo desde el gobierno del general Rafael Reyes, época en la cual el mayor beneficiado había sido su compadre José María *Pepe* Sierra, el audaz millonario antioqueño que no perdía oportunidad que le pudiera reportar alguna utilidad.

Para sustentar su denuncia, Tirado Macías citaba el caso de la señora Mary White, ciudadana inglesa residenciada en Ibagué desde 1894, quien había demandado al Estado por veintisiete millones de pesos, alegando que su esposo, Richard White, ya fallecido, había sido despojado de quince mil cabezas de ganado durante los tres años que duró la guerra. Su primer abogado había sido Alejo de la Torre, en ese entonces consultor del ministerio y amigo personal del ministro Carlos Calderón. Pero De la Torre había renunciado, temeroso de enredarse en un asunto ilegal y contraproducente para su carrera. Había declinado a favor de Eduardo Rodríguez Piñeres, quien a la postre también se retiró. El nuevo y definitivo abogado era Hernando Villa, quien a la sazón adelantaba una nueva demanda que se había reducido a diez millones de pesos.

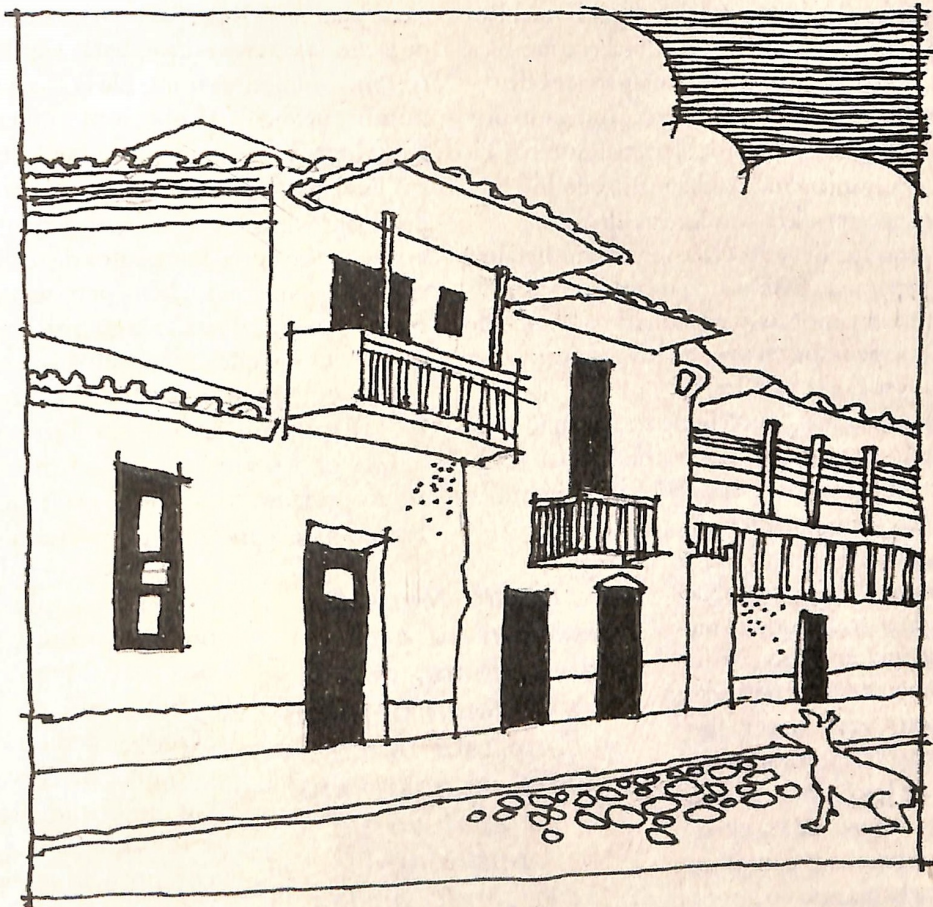
La viuda de White ponía como testigo al señor Juan de la Rosa Barrios, gerente de la sociedad Barrios y Hermanos, de Ibagué, quien aseguraba haberle vendido al señor White, en 1901, tres mil quinientos novillos

por la suma de trescientos veintinueve mil pesos. Ganado que le había sido expropiado a su esposo, durante la guerra, por varios jefes militares del Tolima, entre quienes se contaban los generales Pompilio Gutiérrez, Manuel Gallego, José Mazabel y Flavio Vanegas.

Estos, por su parte, reconocían haber expropiado varios miles de reses a ganaderos del Tolima durante la contienda. Pero no recordaban al señor White (o muy vagamente), cosa bastante sospechosa, por cierto, pues la viuda aseguraba que el despojo fue durante tres años y era imposible que en ese tiempo uno no recordara a quien había saqueado. Otra circunstancia, que también generaba dudas, era que la viuda no acreditaba las expropiaciones con recibos expedidos por los citados generales, como era costumbre. Los abogados de la viuda, incluido Hernando Villa, se habían limitado a recoger sus declaraciones, vagas y etéreas, y a incluirlas en el expediente. Pero esas declaraciones, según Tirado Macías, no eran legales y sí motivo de recelos.

Esa era, en líneas generales, la esencia de la denuncia, calcada de otras que habían dado excelentes resultados. Pero ésta no había corrido igual suerte, pues, aparte de haber tenido tropiezos sucesivos que la prolongaron por varios años, se había topado ahora con un periodista testarudo y valiente, cuya denuncia la frustraría para siempre. No sólo porque quedaba en entredicho, sino porque a ella estaban vinculados, de alguna manera, personajes de alto rango político y social como el ministro de Relaciones Exteriores Carlos Calderón.

¿Cómo se había enterado Tirado Macías del asunto? Accidentalmente, una tarde, cuando tomaba tinto con un amigo que era, a su vez, amigo del secretario del juzgado donde se ventilaba el caso. Le llevó varios días obtener los datos esenciales, un poco a hurtadillas, con los temores propios de la época, dado que existía una fuerte censura de prensa y era ilegal y peli-



groso "meter las narices" en un material celosamente protegido como reserva del sumario.

Tirado Macías escribió su artículo en caliente, con la compulsión del que tiene una bomba entre manos. Pero se abstuvo de publicarlo pensando en las consecuencias que podría acarrearle. Y, seguramente, se habría prolongado aún más su espera, sino hubiera sido por una azarosa coincidencia. Tirado Macías era un lector apasionado de novelas populares, de acción y de aventura. Y en esos días comenzó a leer una novela inglesa titulada *La estafa*, en donde, se narraban las peripecias de una banda de salteadores de caminos, casualmente denominada *White Company*. Y esa circunstancia fue el motor que lo impulsó a publicar su artículo. Sólo que en la novela real que se escenificaba aquí, a diferencia de la ficticia inglesa, el jefe de la banda no se apellidaba White sino Calderón. Tirado Macías la asoció con la viuda que era, en esencia, la beneficiaria. El artículo terminaba así, textualmente: "no son solamente diez millones de pesos los que estamos defendiendo. Son cerca de doscientos millones a los que estamos cerrando el paso, porque a eso ascienden las réclamaciones pendientes".

La denuncia causó revuelo, sobre todo en los círculos políticos, económicos y sociales de la capital. Bogotá era en ese entonces una ciudad pequeña, de escasos ciento veinte mil habitantes, la mayoría de los cuales eran analfabetos o gente que no se preocupaba por la lectura de los periódicos. Pero donde quiera que la noticia llegó produjo impacto y sus repercusiones fueron tan poderosas que estremecieron el Capitolio Nacional

y el Palacio de San Carlos, en esa época ocupado por el general Ramón González Valencia cuyo año de gobierno transitorio estaba por terminar.

El presidente González Valencia tronó airado, cuando se percató de la publicación y de su explosivo contenido. En un principio creyó que se trataba de un infundio, de una ficción, de un invento, como era usual en algunos medios sensacionalistas de entonces. Pero cambió de parecer, de color y de genio cuando advirtió que se trataba de *El Republicano*, un periódico adicto a la Unión Republicana y el artículo estaba firmado por Ricardo Tirado Macías, un periodista digno de credibilidad, aunque no era de su agrado. Tirado Macías militaba en las filas de la Unión Republicana comandada por Carlos E. Restrepo y, éste, por supuesto, no era santo de su devoción.

González Valencia reconvino al ministro Carlos Calderón. Este convenció al presidente de que se trataba de una calumnia y estaba dispuesto a demandar, junto con las otras personas injuriadas, al autor de la infamia y, por supuesto, al medio que la había publicado. Le pidió, incluso, que ordenara al ministro de gobierno clausurar *El Republicano* o, al menos, censurarlo y multarlo. El Presidente obedeció, como si se tratara de un súbdito del ministro Calderón.

Tirado Macías no se arredró ante las demandas y amenazas que se cernían sobre su cabeza. No era la primera vez que esto sucedía. Ya había sido censurado, multado y sometido a toda clase de represiones, a raíz de un artículo titulado "Papel moneda", publicado en febrero de

1908 durante la administración del general Rafael Reyes, en el cual criticaba duramente la política económica que pregona el gobierno como una panacea de todos los males. También, había sido excomulgado por el arzobispo de Bogotá, monseñor Herrera Restrepo. Tirado Macías era, junto con Calibán, uno de los más aguerridos contrincantes del clericalismo a ultranza.

Tirado Macías fue llevado a los estrados judiciales, como era de esperarse. Este acató las órdenes y exigió que se le permitiera aportar al expediente una serie de testimonios que pensaba recoger en los próximos días y el juez le concedió ese privilegio.

Se trasladó al Tolima, concretamente a Ibagué, para recoger los testimonios de las personas que habían conocido y tratado directamente al señor White. No fue difícil dar con ellos, ni lograr que éstos aceptaran hablar.

Esteban Lancheros dijo que había conocido al señor White, pues habían sido vecinos de parcela durante muchos años. Según Lancheros, White era un hombre honesto y trabajador, mas bien arisco y retraído, pero muy correcto y amable, que desde su llegada al país, en los últimos años del siglo anterior, se había entregado con empeño al trabajo, sin contar con suerte. Nunca había sido un hombre acomodado, mucho menos rico, como ahora decían. No tuvo más de dos vacas, un par de caballos, animales caseros y huertas. Su esposa, Mary, mucho más agría que él, era una mujer trabajadora también. Pero sus labores no pasaban más allá de la puerta, cuando mucho para ir al mercado los domingos.

Otro de los testigos, Manuel Arguez, conocía también a White desde que llegó al país. Un hermano suyo, Ismael, le vendió la parcela y tuvo con él otros negocios que no valía la pena mencionar. Ninguno de los dos había ido a la guerra. Arguez porque era baldado de nacimiento, tenía tres hernias y pasaba la mayor parte del tiempo en una silla. White porque era súbdito inglés y nada tenía que ver en el asunto. Esa circunstancia los había acercado, y tenían una muy buena amistad. Eso le permitía asegurar, bajo juramento, que el señor White nunca tuvo más de dos vacas y, si bien era cierto que se las quitaron durante la guerra, era totalmente falso que fuera un hacendado tan poderoso como para llegar a tener quince mil reses. Y era falso que los militares lo hubieran despojado. Nunca le hicieron exigencia alguna, ni lo trataron mal, ni le buscaron pleito. Compartieron las angustias y los sobresaltos de la guerra, o los ecos de ésta, pero nunca -gracias a Dios- habían tenido contratiempo alguno. El señor White había muerto al parecer de un infarto, poco después de la guerra, hacia 1904, cuando estaba por posesionarse el recién elegido presidente Rafael Reyes.

Eso era todo lo que había podido averiguar respecto al señor White. Pero también obtuvo información acer-

ca de Juan de la Rosa Barrios, quien servía como testigo de la viuda y aseguraba haberle vendido al señor White tres mil quinientas reses. De la Rosa era, en verdad, un hombre acaudalado que, junto con sus dos hermanos había logrado acumular una gran fortuna como ganadero. Tuvieron miles de reses. La guerra los había afectado, por cuanto disminuyeron notoriamente sus activos, pero poseían todos sus documentos de reclamación en regla y estaban recuperando, lenta pero seguramente, los haberes arrebatados durante la guerra. Era viudo también y se comentaba que andaba en amoríos con la viuda de White, quien aún era una mujer agraciada. Quizás por eso se había visto envuelto en el asunto.

Con estos testimonios, debidamente autenticados por las autoridades competentes, Tirado Macías regresó a Bogotá para demostrar que su artículo tenía fundamen-

to, que estaba sólidamente documentado. Y esos testimonios lo liberaron, transitoriamente, del castigo judicial, pero no lo libraron del todo.

Superado ese escollo, Tirado Macías se dedicó a una empresa mucho más difícil y aventurada: probar que el ministro Carlos Calderón y los abogados de marras estaban comprometidos en esa cadena de estafas al tesoro público. Respecto de los abogados y de su real vinculación con el ministerio y, por ende, con el ministro Calderón, no había

lugar a dudas, pues sus nombres figuraban, simultáneamente, como abogados consultores del ministerio y como apoderados de la viuda de White en el proceso de la reclamación.

Por el lado del ministro, el asunto era más complicado, pues su nombre no figuraba en el proceso más allá de los documentos relacionados con su cartera, como el hecho de certificar que la señora White era, evidentemente, de nacionalidad inglesa y había ingresado al país en abril de 1894. Información que para nada lo comprometía. Lo difícil, era pues, probar que el ministro Calderón dirigía las operaciones de la banda, no sólo en el caso específico del proceso de reclamación de la viuda de White, sino de otros casos similares. Tarea que le llevaría mucho tiempo, mucho más del que se imaginaba. Pues, además de las energías que le demandaba ese caso, Tirado Macías era un periodista muy inquieto y activo, vinculado a la dirigencia política.

Pero Tirado Macías no se imaginaba lo que estaba por suceder. Liberal de cuna y de ideas, pero republicano de corazón, había puesto su periódico y su pluma al servicio de esa causa, que era de Carlos E. Restrepo. Pero su adhesión a éste y a las ideas que simbolizaba, no le impedía discrepar de sus aliados, los liberales, a la sazón comandados por el general Benjamín Herrera.

Su discrepancia con el general Herrera no era cosa nueva. Databa de tiempo atrás y estaba relacionada con algo más que su condición de jefe liberal indiscutible.

***Tirado Macías
escribió su artículo
en caliente, con la
compulsión del que
tiene una bomba
entre manos. Pero
se abstuvo de
publicarlo
pensando en las
consecuencias que
podría acarrearle.***

Tenía que ver con la guerra y con su familia. Pues, durante la guerra, el general Herrera habla sido prácticamente el azote de los suyos y esas eran cosas que no se podían olvidar fácilmente. De esa época databa su animadversión y su encarnizamiento contra el líder liberal. Deudas que ahora le cobraba con la pluma y en su propio periódico. Tirado Macías no desperdiciaba ocasión para hostigarle y en esos días había escrito y publicado algo que tenía muy molesto al general Herrera. Y éste había prometido enfrentarlo en la primera oportunidad que lo tuviera por delante.

Y esa oportunidad se dio, como era de esperarse. Los dos coincidieron en una reunión preparatoria del lanzamiento de la candidatura de Carlos E. Restrepo, que sería a mediados de junio. El general Herrera, visiblemente enojado, se le acercó para recriminarlo. Le dijo que era un farsante y un oportunista. Tirado Macías le respondió que lo mismo pensaba de él. Y el general Herrera, airado, casi descompuesto, echó mano a su revólver y lo retó a batirse. Tirado Macías le replicó que él no era hombre de armas, que su revólver era la pluma y ésta había dado en el blanco. El general Herrera, enceguecido por la ira y con el revólver engatillado apuntó hacia Tirado Macías. Este, viéndolo así, trató de eludirlo, pero el general disparó y la bala le atravesó el muslo de su pierna derecha. Tirado Macías, herido, pensó por un momento que el general lo remataría. Pero no fue así. Quedó lívido, paralizado, con el arma en la mano y la mirada aterrorizada, como si hubiera comprendido de repente la dimensión de su acto y lo que éste podría significar para su vida política.

Para fortuna de Tirado Macías, la herida no era grave. La bala le había atravesado el muslo, pero no le había afectado ningún hueso y su recuperación era cosa de quietud y de tiempo. Dos lujos que no se podía permitir, dado que se aproximaban las elecciones y estaba estrechamente vinculado a un caso judicial que reclamaba todo su tiempo.

Reducido a cama, bajo los cuidados de su esposa, que era una mujer diligente, Tirado Macías no paraba de escribir y de publicar. Pero sus actividades de afuera, de la calle, las que tenían que ver con sus pesquisas sobre el caso White y sobre el Ministro en particular, se redujeron a cero.

A mediados de junio, poco después del lanzamiento de la candidatura de Restrepo, Tirado Macías se enteró de que las exacciones relacionadas con el caso White, habían sido pagadas por el Estado, lo cual quería decir que su denuncia de nada había servido. Pero las cosas no eran del todo así. Tirado Macías comprobó que Pedro León Monroy, jefe del aseo municipal, había adquirido por ocho mil pesos, a nombre del sindicato de esa empresa, los derechos que alegaba la viuda de White. Y en la intimidad de su hogar celebró la noticia con una rotunda carcajada. Pues el caso White, que se había iniciado con una reclamación de 27 millones de pesos, se había reducido a una bicocha. El proceso continuaría, desde luego, pero se había enredado de tal manera que todo permitía supo-

ner que terminaría en el absoluto fracaso. Pensó que de algo había servido su investigación y su informe y eso lo llenó de satisfacción.

Poco después salieron a flote otras reclamaciones de los ingleses, pero estas eran de carácter completamente distinto de la "Reclamación White", como se la denominaba entonces. Al lado de esta, había otras, pero ninguna tan descarada y tan evidentemente corrupta como la que esgrimían los descendientes del coronel Obdulio Estévez.

Cincuenta y cuatro años después de la guerra de 1860, es decir, en 1913, el Congreso aprobó una ley "especial y personal" que ordenaba a la autoridad respectiva entrar a conocer de una reclamación de suministros hechos en esa guerra por el entonces coronel Estévez al ejército del general Leonardo Canal.

El coronel Estévez había fallecido, pero sus descendientes aducían libranzas por más de medio millón de pesos oro. Y para respaldar esa suma aportaban recibos en donde se le reconocían cuatrocientos pesos por caballos y trescientos por mulas y machos y un interés del dos por ciento mensual.

El presidente Carlos E. Restrepo objetó el proyecto de ley, exponiendo que había leyes que prohibían el pago de exacciones de guerra, incluida la de los Mil Días. Pero la Corte declaró infundadas las objeciones del ejecutivo, considerando que el proyecto sí era sancionable, a pesar de las leyes expresas que cerraban las puertas a las reclamaciones de guerra.

Historias por el estilo solían presentarse de vez en cuando. Pero el asunto del Ministro, cuya demanda cursaba en el juzgado, estaba destinado a prolongarse quizás para siempre. Y así ocurrió. Al cabo de mes y medio, cuando Tirado Macías salió por fin a la calle, el torbellino de la política había barrido con todo. Era como si hubieran corrido una pesada cortina sobre el pasado. Pasaron varios años, casi cinco, antes de que se volviera a saber de la "Reclamación White". El 15 de mayo de 1915, se conoció por fin el veredicto del jurado:

Juan de la Rosa Barrios fue llamado a juicio por falsedad; el abogado Hernando Villa, por tentativa de estafa al tesoro público; Pedro León Monroy y tres miembros del sindicato, por perjurio. El jurado consideró que no había lugar para adelantar causa criminal contra la viuda de White (aunque era ella el origen del embrollo) ni contra los generales Pompilio Gutiérrez, Manuel Gallego, José Mazabel y Flavio Vanegas.

Todo había terminado bien. Pero Tirado Macías tenía un cargo de conciencia y una frustración profesional: haber acusado al Ministro de jefe de la banda de *White Company*, sin elementos sólidos de juicio, ni haber podido obtenerlos, como era su propósito. La vida no es lo que uno se imagina o lo que quiere que sea...

Para su fortuna, el ministro Carlos Calderón, ya retirado de la política, desistió de la demanda por calumnia. De haber continuado, tenía todas las de ganar y Tirado Macías las de perder. Y ahora estaría pagando las consecuencias de su deslíz. ■